

Primera Sesión Plenaria 2026
Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Fecha	04-02-2026
Hora Inicio	10:05
Hora Termino	16:15
Lugar	Híbrida: Vía Telemática y Presencial: Jornada mañana, Salón 200 Palacio de la Moneda y Jornada Tarde, Sala 1 del Edificio Moneda Bicentenario.
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paz Ahumada Muñoz, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Moira Jaramillo Baeza, Asesora Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Guillermo Marín Vargas, Jefe (s) División de Estudios. 6. Andrés Santander Ortega, Jefe División de Gobierno Interior. 7. María Fernanda Donoso Barahona, Coordinadora Fondo Social, Departamento de Acción Social. 8. Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social. 9. Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC, Junta Para el Progreso y Adelanto Las Compañías, La Serena, (presencial). 10. Oscar Andrade Andrade, Vicepresidente COSOC, Unidad Vecinal N° 4 Inés de Bazán, Chiloé, (presencial). 11. Sussy Palma Quijano, Consejera, Junta de Vecinos Villa Estero del Molino, Linares, (presencial). 12. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santiago, (presencial). 13. Luz Juica Chang, Consejera, Agrupación Cultural Arte y Color, Chañaral, (presencial). 14. Jorge Ruiz Villegas, Consejero, Junta de Vecinos N°24 Isla Teja, Valdivia, (presencial). 15. Patricia Aguilar Merino, Consejera, Junta de Vecinos Las Rocas-Trocadero, Antofagasta, (presencial). 16. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera, Junta de Vecinos Villa Esperanza, Lampa, (presencial). 17. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero, Corporación de Usuarios de Plantas Medicinales Almannabis, Cunco, (presencial).

	<ol style="list-style-type: none"> 18. Franz Amor Ampuero, Consejero, Asociación Deportiva de Baby Fútbol de Cochrane, (presencial). 19. Rosa Navarro Ruiz, Consejera, Unión Comunal de Adulto Mayor Trapananda , Coyhaique, (online). 20. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera, Junta de Vecinos Porvenir Bajo, Valparaíso, (online). 21. Delia Poza Ibarra, Consejera, Unión Comunal de Grupos Femeninos, San Felipe, (online). 22. Oscar Cortés del Carpio, Consejero, Club Adulto Mayor de la Tirana, (online). 23. Marisol Rivera Bustamante, Consejera, Consejo Consultivo del Hospital Dr. Mario Sánchez La Calera, (online). 24. Juan Villalobos Rojas, Consejero, Unión Comunal de Juntas de Vecinos La Ligua, (online). 25. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera, Centro Social de Adultos Mayores Amigas y Amigos, Arica, (online). 26. Richard Jofré Sánchez, Consejero, Junta Vecinal Adrián Barrientos, Arica, (online). 27. Mauricio Aguilera Jeria, Consejeros, Centro Social y Cultural Corazones Unidos Melipilla, (online).
Consejeras/os ausentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jaime León Codocedo, Consejero, Junta de Vecinos N° 1 “Unidad y Progreso” Papudo (excusado). 2. Carlos Barría Oyarzo, Consejero, Junta de Vecinos Ampliación Víctor Domingo Silva, Coyhaique (sin excusar).
Invitados/as	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cecilia Cabrera Jorquera, Delegación Presidencial Provincial Choapa. 2. Jimmy González Olivares, Delegación Presidencial Provincial de San Felipe. 3. Gonzalo Valenzuela Oyarzo, Delegación Presidencial Regional de Los Lagos. 3. Ye-seng Pineda Wong, Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 4. Alejandra Noemí Bordoli, Delegación Presidencial Regional de Coquimbo. 5. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén. 6. Gerardo Pardo Llanos, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso 7. Mercedes García Espinoza, Delegación Presidencial Provincial de Cauquenes. 8. Cristina Carrera Laurie, Delegación Presidencial Regional de

	<p>Aysén.</p> <p>9. Paulina Marquez Valenzuela, Delegación Presidencial Regional de Malleco.</p> <p>10. Pamela Álvarez Morales, Delegación Presidencial Provincial</p> <p>11. Angélica Muñoz Huincache, Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal.</p> <p>12. Alexandra Machuca Norambuena, Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.</p> <p>13. Margarita Sandoval Carrasco, Delegación Presidencial Provincial de Petorca.</p> <p>14. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén.</p> <p>15. Alexandra Machuca Norambuena, Delegación Presidencial Regional del Biobío.</p>
--	---

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, da inicio a la Primera Sesión del Pleno año 2026 y agradece a cada una de las presentes que han asistido de forma presencial y también a quienes se han conectado vía telemática; a las y los Consejeros; y a los equipos asesores presentes; a todas y todos por su disposición. Informa que la sesión se realizará en dos bloques, siendo el primero, en la jornada de la mañana, en el salón 200 del Palacio de la Moneda, y el segundo en la jornada de tarde, en la sala 1, Edificio Moneda Bicentenario.

Transmite el cordial saludo del Subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, e informa que por actividades en el contexto de las emergencias recientes, no podrá estar presente durante la sesión, no obstante, será representado por el jefe de la División de Gobierno Interior, Andrés Santander. Se presenta un video con los saludos del Subsecretario.

El jefe de la División de Gobierno Interior, Andrés Santander, saluda a todas y todos los presentes, especialmente a la Presidenta del COSOC, Janet Ortega y reitera que el Subsecretario se encuentra avocado en las emergencias. Además trasmite el saludo del Ministro del Interior, Álvaro Elizalde, a quien le hubiese gustado estar presente, sin embargo, por sus diversos compromisos no pudo estar en esta ocasión. Asimismo agradece a la Secretaria Ejecutiva y a la Jefa de Unidad de Género y Participación Ciudadana por el trabajo realizado junto al COSOC. Señala que, *“para el gobierno es importante la participación de las organizaciones de la sociedad civil en espacios como estos, si bien, habrá cambio de administración en marzo, el trabajo de las y los Consejeros continuará y es relevante que se proyecte a futuro, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre el Estado y la Sociedad Civil a través de la Participación Ciudadana”*. Finaliza sus palabras, agradeciendo la instancia de estar presente en la Primera Sesión del Pleno COSOC de este año.

La jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, saluda a todas y todos, señalando que es un honor saludarles en esta Primera Sesión Plenaria año 2026, agradece el gran aporte de las y los Consejeros, el cual

realizan de manera voluntaria y quienes se dan el tiempo de estar presente durante toda una jornada. Informa que se siente orgullosa de haber sido parte de este camino de fortalecimiento democrático y les desea una jornada fructífera.

2. Temas a tratar

PRIMERA PARTE

✓ **Reporte año 2025, Cuenta del Consejo, Presidenta COSOC Janet Ortega Salvatierra.**

La Presidenta del COSOC saluda a todas las personas presentes; Consejeras y Consejeros y autoridades presentes de manera presencial y vía telemática.

Informa que el reporte anual año 2025 fue consensuado con las y los Consejeros en reunión extraordinaria sostenida entre ellos. Plantea que, el reporte no sólo corresponde a un acto formal sino más bien a un acto de transparencia, responsabilidad y compromiso con la participación ciudadana. En ese contexto aborda los siguientes temas:

- **Contexto y rol del Consejo:** Indica que el COSOC de la Subsecretaría del Interior es una instancia de participación activa, según lo establecido en la Ley 20.500, donde el rol de las y los Consejeros es dialogar, opinar y proponer las inquietudes de la Sociedad Civil frente a las áreas estratégicas de la Subsecretaría del Interior.
- **Sesión Inaugural:** Con fecha 22 de octubre año 2025, se realizó la primera sesión del pleno con presencia de las y los Consejeros, autoridades y jefaturas de la Subsecretaría del Interior, donde se presentó cada una y uno de los Consejeros, se expuso la misión y funciones del Ministerio del Interior y de la Subsecretaría.
- **Segunda Sesión Plenaria:** Se llevó a cabo el 04 de diciembre año 2025, donde diversas jefaturas expusieron el rol y funcionamiento de sus áreas, además, las y los Consejeros expusieron sus inquietudes vinculadas a emergencia y coordinación interinstitucional; situaciones migratorias en zonas fronterizas; ejecución presupuestaria y rol de las Delegaciones; y acceso a servicios básicos y problemáticas territoriales específicas. Por último, se eligió a los integrantes del Comité de Disciplina, el cual quedó conformado por: Mauricio Aguilera, Franz Amor, Ruth Hadjez, Richard Jofré y Luz Juica.
- **Fortalecimiento del COSOC y Marco Normativo:** Con fecha 17 de diciembre año 2025, se realizó una reunión extraordinaria, donde se abordó el proceso de modificación y fortalecimiento de la Ley 20.500, lo que permitió reflexionar sobre el rol del Consejo, los desafíos normativos y la necesidad de fortalecer su funcionamiento, representatividad e incidencia.
- **Cierre COSOC periodo 2022 – 2025:** Indica que, fue invitada como Presidenta del

COSOC al cierre del COSOC del periodo anterior. La actividad se realizó el 22 de diciembre de 2025. instancia en la que agradeció la ardua labor a las y los Consejeros, la cual es ad honorem, debiendo muchas veces viajar y costear sus pasajes, por lo que señala que *“para estar presente y activos, por lo que la participación ciudadana no se decreta ni se improvisa, se construye con personas, con convicción y con responsabilidad”*.

- **Articulación y Participación Ciudadana:** Durante las instancias de trabajo, se ha fortalecido la articulación con la Subsecretaría del Interior y las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales. Asimismo, agrega que una de las principales fortalezas del COSOC en su diversidad territorial.
- **Aprendizajes y Desafíos:** Indica que la participación ciudadana requiere de tiempo y voluntad política, existencia de brechas territoriales, profundizar la incidencia del COSOC en etapas tempranas de las políticas públicas, fortalecer la comunicación entre el Consejo y el territorio y consolidar el funcionamiento interno.
- **Proyección trabajo del Consejo:** Señala que debiese ser un trabajo orientado a consolidar el COSOC, priorizar temas de alto impacto, fortalecer la coordinación con la Subsecretaría del Interior y promover una participación ciudadana propositiva.

Por último agradece el acompañamiento de la Secretaria Ejecutiva, ya que durante el último tiempo ha tenido que asumir desafíos familiares importantes.

✓ **Informe de gestión y documentos recibidos, Secretaria Ejecutiva, Marcela Vega Fernández.**

La Secretaria Ejecutiva, indica que el reporte de gestión implica un recuento de lo que fue el trabajo realizado entre octubre y diciembre del año 2025, junto al COSOC período 2025-2028.

Presenta a Claudia Saravia, quien se reintegra al equipo después de una licencia de pre y post natal y retoma sus funciones de Secretaria Técnica del COSOC. Asimismo, informa que Moira Jaramillo, quien luego de realizar su práctica profesional el año 2025 se incorporó al equipo de Participación Ciudadana, realizando un aporte especialmente en el proceso de elecciones del COSOC. Agradece a ambas por la disposición y el trabajo desarrollado.

En relación a las gestiones, informa lo siguiente:

- Se gestionó la elaboración y entrega de certificados y credenciales para las y los Consejeros. Ambos documentos acreditan la calidad de Consejero y Consejera del COSOC de la Subsecretaria del Interior período 2025-2028. La entrega se realizó durante la Primera Sesión del año recién pasado.
- Coordinación constante con las jefaturas asesoras que forman parte del Consejo.
- Se recepcionó los nombramientos de suplencias de Consejeras y Consejeros, cuya obligatoriedad se encuentran establecida en la Resolución Exenta 2207 año 2025.

- Entre el 6 y 14 de noviembre se realizó un ciclo de reuniones junto a la Presidenta del COSOC, con cada uno de las y los Consejeros, con el propósito de escuchar sus inquietudes respecto al funcionamiento del COSOC y su rol como Consejera y Consejero, al igual que la aclaración y/o revisión del reglamento contenido en la REX 2207 de junio de 2025.
- Se convocó a Consejeras y Consejeros, a una jornada de participación ciudadana sobre “Ley 20.500 y las propuestas de modificación en trámites del Congreso”. La actividad se efectuó el 17 de diciembre del 2025.
- El 22 de diciembre se realizó el cierre del COSOC periodo 2022-2025, donde estuvo presente la actual Presidenta del COSOC, Janet Ortega, en representación de las y los Consejeros del periodo 2025-2028. En la actividad se presentó la Memoria del COSOC periodo 2022-2025, la que será compartida vía correo electrónico con el actual COSOC.
- En relación a la correspondencia enviada y recibida, se incluyen las convocatorias a las sesiones plenarias; recordatorios de convocatorias; actualización de documentación de las organizaciones; solicitud de nombramiento de suplencia; envío de presentaciones de las sesiones; actas de sesiones; normativa; fotografías para las credenciales; fotografías de sesiones.

Agradece a cada una de las contrapartes de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, quienes se encuentran presentes vía telemática, quienes además, apoyaron en el proceso eleccionario del actual COSOC, siendo enlaces directos con cada una y uno de los Consejeros. Asimismo, agradece a las autoridades y jefaturas asesoras de la Subsecretaría del Interior por la disposición a escuchar y participar en las actividades del Consejo.

✓ **Estructura y Funciones División de Estudios de la Subsecretaría del Interior, Jefe (s) División de Estudios, Guillermo Marín Vargas.**

Saluda a la Presidenta, a las y los Consejeros, indicando que el rol que desempeñan requiere mucho tiempo y voluntad, cuyo trabajo a veces es silencioso pero fundamental para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Expuso sobre:

- ✓ Nuevo Ministerio del Interior.
- ✓ Organigrama.
- ✓ Función de la División.
- ✓ Dependencia de la División.
- ✓ Estructura de la División.
- ✓ Líneas de Trabajo 2025.
- ✓ Productos DIVEST 2025.

Espacio de consultas, comentarios y/u opiniones

- ✓ **Franz Amor:** Indica que el Estado llega a los territorios, específicamente a las organizaciones sociales a cumplir lineamientos ya determinados sin un trabajo previo con la sociedad civil.

- ✓ **Guillermo Marín:** Señala que, *“por cada mejora que se realiza a nivel territorial hay un nuevo desafío, por ejemplo la tecnología muchas veces se impone sobre el vínculo humano”*.
- ✓ **Janet Ortega:** Indica que, en la Región de Coquimbo, no se conocía el COSOC de la Subsecretaría del Interior y lo llegó a conocer a través de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo. Agrega que, *“se habla de participación ciudadana pero no se hace mucho al respecto a nivel territorial”*, por lo que sugiere fortalecer el vínculo con las Delegaciones Presidenciales.
- ✓ **Oscar Andrade:** Informa que en su región, en las reuniones de los Consejos Comunales existe baja participación de los Alcaldes.
- ✓ **Jorge Ruiz:** Indica que, *“efectivamente hay que fortalecer el vínculo de la sociedad civil con el Estado y para ello, se deben realizar acciones concretas”*. Agrega que, como es un COSOC Nacional e implica viajar cada dos meses a Santiago, propone COSOC a nivel regional de la Subsecretaría del Interior.
- ✓ **Secretaría Ejecutiva:** Señala que, la Resolución Exenta 2207 año 2025, plantea que la Subsecretaría del Interior, *“siempre que su planificación institucional y presupuestaria lo permita, implementará paulatinamente Consejos Consultivos Regionales”*.
- ✓ **Luz Juica:** Consulta si la Resolución Exenta 2207 es compartida con los COSOC Municipales.
- ✓ **Secretaría Ejecutiva:** Informa que la normativa está publicada en la página web y les recuerda que existen diferencias de funcionamiento con los COSOC municipales. Agrega que, la única norma que rige a nivel transversal es la Ley 20.500, posterior a ello, cada Servicio a nivel central crea su propia normativa basada en la Ley.
- ✓ **Andrés Muñoz:** Se dirige al Jefe de División Interior y Jefe de División de Estudios e Indica que es parte de una comunidad de 4.000.000 millones de ciudadanos, personas adultas usuarias de cannabis y consulta en qué momento el Estado escucha a la Sociedad Civil, ya que han solicitado más de 10 audiencias al Subsecretario del Interior entre 2023 y 2025, para plantear sus demandas, no obstante, a la fecha no ha tenido respuesta, ni ha sido atendido. Indica entonces que más que una consulta es un reclamo.
- ✓ **Guillermo Marín:** Señala que a la fecha no ha tenido que realizar un estudio sobre el consumo de Cannabis, por lo que habría que realizar una revisión general sobre las leyes y protocolos pendientes respecto a ello.
- ✓ **Secretaría Ejecutiva:** Informa que estas instancias son válidas para plantear consultas. Asimismo, les recuerda que tras cada sesión se elabora un acta, que es publicada en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/consejo-de-sociedad-civil/actas->

[periodo-2025-2028/](#)

- ✓ **Sussy Palma:** Consulta sobre la designación de los lugares de votación, ya que muchas veces no es parte del perímetro domiciliario, lo que genera malestar en las personas.
- ✓ **Guillermo Marín:** Informa que las designaciones de votación las define SERVEL y debido al voto obligatorio, se han creado nuevos locales de votación y efectivamente a veces las designaciones son alejadas al sector donde residen. Al respecto, sugiere completar un formulario de cambio de domicilio que se encuentra en el SERVEL para cambio de lugar de votación.
- ✓ **Franz Amor:** Consulta “¿cómo se regularon los cambios en el sistema de voto obligatorio a voto voluntario y viceversa, asimismo, con los votos pagados?”.
- ✓ **Guillermo Marín:** Informa que, cada egreso de las y los candidatos se rinde, es decir, si no tienen como demostrar los gastos, no es factible pagarlos desde el SERVEL, ya que cuentan con una regulación muy estricta al respecto, lo mismo ocurre con los partidos políticos.

El Jefe de la División de Estudios (S) y el Jefe de Gobierno Interior (S), se despiden de las y los Consejeros debido a reuniones programadas con antelación.

- ✓ **Presentación proyecto impulsado por el Grupo Temático de Emergencias y Bomberos COSOC 2022 – 2025 Subsecretaría del Interior. Directora de Grupo Temático, Marta Loyola Robles.**

Quien expuso sobre:

- ✓ Objetivo del Proyecto.
- ✓ Inicio.
- ✓ Coordinaciones con SENAPRED.
- ✓ Actualidad.

Espacio de consultas, comentarios y/u opiniones

- ✓ **Franz Amor:** Propone reenviar nuevamente la carta a las Asociaciones de Municipalidades, debido a las nuevas elecciones de directiva que hubo durante el año 2025.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Informa que la iniciativa fue considerada novedosa e interesante y fue presentada por el grupo temático de Emergencias y Bomberos a SENAPRED luego de dar a conocer la iniciativa a la Unidad de Gestión de Riesgos Emergencias. La presentación tuvo una buena recepción, no obstante, se debe tener presente que SENAPRED informó que no cuentan con personal para realizar el seguimiento de los planes comunales del país. Al respecto, manifestaron su interés para coordinar acciones con algunos municipios con quienes tienen programado un calendario de simulacros de emergencias. Asimismo, señala que la Subsecretaría del Interior no tiene injerencia en los municipios. Les recuerda además, que el COSOC del periodo

anterior estaba conformado por grupos temáticos, de los cuales uno de ellos era el grupo de Emergencias y Bomberos. En la actualidad, no existe dicha figura, sin embargo, el reglamento permite realizar comisiones de trabajo para el desarrollo y avances de algunos temas.

- ✓ **Marta Loyola:** Informa que sólo se esperó una respuesta positiva por parte de las asociaciones, ya que Bomberos se ofreció a realizar un trabajo educativo a nivel local con las organizaciones sociales.
- ✓ **Sussy Palma:** Informa que en la Región del Maule, por lo menos el año 2025 se implementaron los planes de emergencia, lo que le lleva a pensar que la carta fue difundida a nivel de municipios.
- ✓ **Marta Loyola:** Señala que *“sería sumamente importante que los Planes de Emergencia lleguen a todas las personas, que la comunidad (personas mayores, niñas, niños, adolescentes, familias, etc.) tenga conocimiento de qué hacer y donde acudir en caso de una catástrofe”*.
- ✓ **Hilda Cáceres:** Informa que en la comuna de Santiago no tienen ese problema, ya que la Directora de Emergencia del municipio, constantemente está capacitando en la materia.
- ✓ **Janet Ortega:** Solicita respetar los turnos y los tiempos, con la finalidad de que cada Consejera y Consejero pueda dar su opinión.
- ✓ **Patricia Aguilar:** Señala que la iniciativa es muy buena, por tanto, sugiere que vuelva a ser retomada.
- ✓ **Richard Jofré:** Indica que *“primero que todo sería importante que las y los Consejeros sean visualizados a nivel regional y nacional, posterior a ello, hacer efectivo los Planes de Emergencia”*.
- ✓ **Secretaría Ejecutiva:** Informa que SENAPRED, al igual que otros Ministerios, Subsecretarías y Servicios Públicos, tiene conocimiento de la existencia del COSOC de la Subsecretaría del Interior, lo que ha sido ampliamente difundido en diversas reuniones y jornadas interministeriales donde se han abordado temáticas sobre los COSOC a nivel central.
- ✓ **Luz Juica:** Solicita que las y los Consejeros sean invitados a los diversos actos de las autoridades a nivel regional, provincial y local.
- ✓ **Secretaría Ejecutiva:** Reitera que, la Subsecretaría del Interior, no tiene injerencia en los municipios, sin embargo, se podría gestionar a través de las contrapartes de las Delegaciones Presidenciales, para que sean considerados en los actos públicos, vinculados a las materias de competencia de la Subsecretaría del Interior.

Se lleva a votación la continuidad de esta iniciativa y por mayoría simple, el Consejo aprueba

retomar gestiones en la materia.

- ✓ **Presentación Fondo Social Presidente de la República, Coordinadora Fondo Social, María Fernanda Donoso Barahona.**

La Coordinadora del Fondo Social Presidente de la República, saluda a todas y todos los presentes y agradece la oportunidad de exponer ante la sociedad civil.

En su exposición se abordaron los siguientes temas:

- ✓ ¿Quiénes pueden postular y qué tipo de proyectos se financia?
- ✓ ¿Cómo se evalúan y seleccionan los proyectos año 2026?
- ✓ Mejoras proceso 2026.
- ✓ Rol de las organizaciones.
- ✓ Responsabilidad de las organizaciones en el proceso FSPR 2026.

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

- ✓ **Franz Amor:** Señala que *“los procesos de postulación versus el resultado de las postulaciones son eternos”*.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Informa que tiene claridad de aquello, indicando que las postulaciones del Fondo Nacional y Fondes se realizan de manera diferenciada, situación por la cual este año los resultados debiesen ser más acotados. Señala además, que hubo una reducción de presupuesto importante para el año 2026, lo cual dificulta aún más la revisión de proyectos debido a que ingresa la misma cantidad de proyectos anuales independiente del presupuesto inyectado.
- ✓ **Jorge Ruiz:** Propone que *“una vez que la organización se adjudica un proyecto, a través del Fondo Social, en vez de que pase un año para volver a postular puedan ser dos años”*. Lo anterior, con la finalidad de que el beneficio abarque a más organizaciones sociales.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Señala que es una buena alternativa e indica que la presentará a la jefatura.
- ✓ **Janet Ortega:** Informa que *“efectivamente durante estos últimos cuatro años el presupuesto cada año se ha ido reduciendo y los plazos se han extendido bastante. Además, hay muchos proyectos técnicamente válidos pero sin financiamiento y eso a la larga agota a las organizaciones sociales.”* Agrega que *“a veces, han postulado hasta cuatro años seguidos sin obtener un resultado positivo al respecto”*. Por último, indica que los Fondes son proyectos respaldados por las Delegaciones Presidenciales, los cuales en su mayoría son financiados pero no todas las organizaciones sociales tiene derecho a postular a dichos proyectos y sugiere que el número de postulaciones al Fondes se incremente y ser más flexibles en la solicitud de las cotizaciones.

- ✓ **Patricia Aguilar:** Sugiere que puedan hacer un video explicativo de cómo postular al Fondo Social y cuáles son los documentos que se requieren... “ojalá con imágenes, ya que las personas mayores no tienen acceso a las plataformas tecnológicas”.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Plantea que toma nota de la sugerencia.
- ✓ **Marta Loyola:** Consulta sobre quién decide el incremento del presupuesto del Fondo Social “si cada año se requieren más recursos debido a la cantidad de proyectos que postulan”.
- ✓ **Hilda Cáceres:** Indica que el año pasado postuló a un proyecto relacionado con la instalación de paneles solares en su condominio, no obstante, le solicitaron varias cotizaciones, lo cual significó bastante dinero en el traslado y otros gastos.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Sugiere que ante una nueva postulación, consulte directo al Fondo Social vía telefónica o presencial.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Consulta sobre la etapa de desarrollo en la que se encuentran las Bases del Fondo Social año 2026.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Informa que las Bases se encuentra en el equipo jurídico del Departamento de Acción Social. Indica además, que la postulación al Fondes es desde el 16 de marzo al 16 de abril y el Fondo Nacional desde el 04 de mayo al 29 de mayo.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Plantea que la presentación del Fondo Social busca que a futuro las Bases de postulación sean más comprensibles para los dirigentes de organizaciones sociales. En ese contexto, se considera importante conocer la opinión y sugerencias del COSOC. Por otra parte, indica que las dudas sobre el Fondo Social se deben canalizar a través de la Secretaría Ejecutiva.
- ✓ **Richard Jofré:** Indica que fue beneficiario del Fondes el año 2025 y se siente muy agradecido. Agrega que, en su proyecto se contemplaba una tablet, sin embargo, quedó fuera de financiamiento, ya que fue considerado como un artículo personal, *“lo cual no es así, porque el objetivo de la tablet era que funcionara como tótem para que las personas mayores de su comunidad pudiesen solicitar hora médica”*.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Señala que el equipo puede analizar la solicitud mencionada.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Indica que para la próxima sesión del pleno COSOC, se podría gestionar la presentación de las Bases del Fondo Social año 2026.

- ✓ **Oscar Andrade:** Consulta si habrán nuevas capacitaciones, “considerando que en marzo hay cambio de gobierno y si se puede aumentar el presupuesto al Fondo Social”.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Indica que lo más probable que realicen capacitaciones a nivel nacional, asimismo, señala que como COSOC podrían extender una carta a la autoridad.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Aclara que todas las solicitudes del COSOC se deben canalizar por medio de la Presidenta del COSOC y gestionar a través de la Secretaría Ejecutiva.
- ✓ **Elizabeth Rossel:** Tiene dos acotaciones, *“la primera es que las capacitaciones del Fondo Social sean realizadas por las y los funcionarios del Fondo Social y la otra, es que esperar dos años para volver a postular a un proyecto es demasiado”*.
- ✓ **Luz Juica:** Sugiere que cuando se rechaza un proyecto, indiquen detalladamente el por qué fue rechazado, con la finalidad de que la organización sepa cuál fue el motivo del rechazo. Por otra parte, señala que el SISREC (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas), es un sistema bastante complejo, lo que significa a las organizaciones sociales un escenario complejo, debido a la baja alfabetización digital.
- ✓ **María Fernanda Donoso:** Indica que los proyectos rechazados son informados sobre los motivos del rechazo y los proyectos que quedan técnicamente válidos pero sin financiamiento, quedan fuera netamente por una falta de presupuesto.

La Secretaria Ejecutiva, agradece la presentación de la Coordinadora del Fondo Social, María Fernanda Donoso, destacando su claridad y gran disposición.

Al cierre de la primera parte de la sesión, la Secretaria Ejecutiva informa que fue aprobado en el presupuesto de la Subsecretaría año 2026, el pago de almuerzos de las y los Consejeros que concurren de manera presencial a las sesiones del pleno COSOC. Al respecto, solicita que las y los Consejeros confirmen con anticipación su asistencia presencial, para realizar las acciones administrativas pertinentes. Asimismo, invita a las y los Consejeros a un descanso para volver a reincorporarse a la sesión a las 14:50 horas.

SEGUNDA PARTE

✓ **Elección de Directiva COSOC año 2026.**

La Secretaria Ejecutiva, señala que de acuerdo a la Resolución Exenta 2207 año 2025, el artículo 26° señala *“En la primera sesión plenaria de cada año calendario, se elegirá o reelegirá entre sus miembros, a la o el Presidente del COSOC, para lo cual se requiere el voto de la mayoría simple de los miembros en ejercicio, asistentes a dicha sesión. Será Vicepresidente/a quien haya obtenido la segunda mayoría en la votación”*. Por tanto, se debe elegir o reelegir al directorio del COSOC.

Por lo anterior, se realiza la votación y de manera unánime deciden mantener en sus cargos a Janet Ortega Salvatierra, Presidenta y Oscar Andrade Andrade, Vicepresidente.

- ✓ **Soledad Rojas:** A modo de observación, reitera su negativa respecto a la conformación de un Comité de Disciplina, *“...ya que reclamar sobre el accionar de las y los Consejeros lo encuentro extraño”* y que debido a ello, no realizó esfuerzos en asistir de manera presencial.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Señala que la Ley 20.500, indica que cada Servicio Público debe elaborar un reglamento. Las directrices de los reglamentos son orientadas por la Ley; los aportes de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno; los instructivos presidenciales y las experiencias. Asimismo, reitera que el COSOC 2022-2025, propuso crear con un Comité de Disciplina, cuya iniciativa fue integrada en la resolución que regula el funcionamiento y conformación del COSOC, actualmente la REX 2207. Agrega que, el COSOC 2018-2022 creó un reglamento de sala, que se amplió en el COSOC 2022-2025 y se formalizó integrando su contenido a través del acto administrativo.
- ✓ **Soledad Rojas:** Plantea que tiene conocimientos respecto a que por ley se debe regular el COSOC, no obstante, reitera que *“le hace ruido que como Consejeras y Consejeros se encuentren normados, debido a su rol de voluntariado, donde en su mayoría deben viajar a Santiago por sus propios medios para asistir a sesiones del pleno”*.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Indica que la iniciativa de crear un Comité de Disciplina ha sido reconocido por la División de Organizaciones Sociales y difundido para que otros Servicios desarrollen sus propios protocolos.
- ✓ **Franz Amor:** Consulta sobre la posibilidad de revisar la Resolución Exenta 2207.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Señala que, existen instancias para que las y los Consejeros revisen el reglamento de funcionamiento y composición del COSOC. Por tanto, recomienda que lean y estudien en detalle la Resolución Exenta 2207 para dar cumplimiento a lo que se establece en ella.
- ✓ **Andrés Muñoz:** Indica que le preocupa la soberanía de las personas, ya que el reglamento se refiere también al comportamiento fuera de las sesiones.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Señala que, es fundamental que las y los Consejeros mantengan un comportamiento respetuoso y adecuado como miembros del COSOC de la Subsecretaría del Interior.
- ✓ **Sussy Palma:** Indica que se debe estar normado, *“ya que independientemente de los argumentos anteriores, las y los Consejeros dependen de la Subsecretaría del Interior”*.

- ✓ **Hilda Cáceres:** Plantea que se debe resguardar el buen uso de la Credencial de Identificación como Consejera y Consejero, para realizar un buen uso de aquello.
- ✓ **Patricia Aguilar:** En relación al reglamento, señala que en el gobierno regional, existen Consejeras y Consejeros que con su credencial solicitan hablar directamente con la autoridad respectiva, pasando a llevar todos los conductos regulares, haciendo mal uso de su cargo. Por tanto, señala la importancia de contar con un reglamento y un Comité de Disciplina.
- ✓ **Richard Jofre:** Está de acuerdo que exista un Comité de Disciplina.
- ✓ **Certificado de Suplencia**

La Secretaria Ejecutiva, reitera la solicitud a las y los Consejeros que informen sobre el nombramiento de Suplencia, para dar cumplimiento a la normativa y conocer quienes estarán presente en caso de ausencias del titular por motivos de fuerza mayor.

Jorge Ruiz: Indica la importancia de comunicar la asistencia de las y los Consejeros a las sesiones del Pleno.

Secretaria Ejecutiva: Señala la importancia de supervisar y revisar la asistencia durante las sesiones, específicamente en las jornadas de las tardes. Asimismo, recalca que las y los Consejeros que no asistan a los plenos, deben excusarse con la Secretaria Ejecutiva a través del correo: cosoc@interior.gob.cl mismo correo al cual deben informar su asistencia presencial o telemática, con la finalidad de coordinar con precisión los aspectos logísticos.

- ✓ **Franz Amor:** Consulta, si él representa a su organización social en el COSOC por qué se requiere la representación natural de este, ya que en la papeleta de identificación no está el nombre de la organización social sino más bien, el de la o el Consejero.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Indica que las organizaciones sociales son un constructo, por ende, se requiere la representación de una persona natural. Se compromete incorporar, en el distintivo ubicado sobre la mesa, el nombre de la organización a la que pertenecen.
- ✓ **Richard Jofre:** Señala que las y los Consejeros son representantes de sus organizaciones sociales ante el Consejo, de hecho, en el certificado que se entregó como calidad de Consejera y Consejero se nombra a la organización a la cual se representa.
- ✓ **Janet Ortega:** Señala que en todo orden, el o la Presidenta de la organización es la responsable del accionar de la organización social. Asimismo, concuerda con Franz de indicar en la papeleta el nombre de la organización a la que representa y su región.

- ✓ **Franz Amor:** Indica la posibilidad e ir rotando el cargo de Consejero con otros miembros de su organización.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Informa que no es factible la rotación del cargo de Consejera o Consejero, ya que en las elecciones los representantes de las organizaciones votaron por personas naturales, candidatos, representantes de sus organizaciones sociales y no por las organizaciones sociales. Agrega que, las y los Consejeros podrían asistir a una sesión con su suplente, el cual no tendrá derecho a voz ni voto en aquella oportunidad.
- ✓ **Mauricio Aguilera:** Consulta por los nombres de las personas que integran el Comité de Disciplina.
- ✓ **Janet Ortega:** Informa que los nombres son: Mauricio Aguilera; Franz Amor; Ruth Hadjez; Richard Jofré y Luz Juica.
- ✓ **Andrés Muñoz:** Pregunta si son muchas Consejeros y Consejeros que faltan por remitir tanto su suplente como el certificado de vigencia, “ya que ha sido bastante reiterativa la solicitud, en todas las sesiones”.
- ✓ **Moira Jaramillo:** Informa que las y los Consejeros que faltan por remitir su suplencia son: Franz Amor; Patricia Aguilar, Jaime León; Marisol Rivera; Oscar Andrade; Carlos Barría y Delia Poza.
- ✓ **Actualización de documentación de organizaciones sociales que forman parte del Consejo.**

La Secretaria Ejecutiva, informa la importancia de mantener actualizado el Certificado de Vigencia de las organizaciones sociales de cada Consejera y Consejero. Lo anterior, considerando que algunas organizaciones están en períodos de actualización de directorio. Por tanto, se reitera el correo electrónico del COSOC cosoc@interior.gob.cl

- ✓ **Moira Jaramillo:** Indica que las y los Consejeros que faltan por remitir el certificado son: Juan Villalobos y Mauricio Aguilera.
- ✓ **Delia Poza:** Se disculpa por no asistir de manera presencial y argumenta que debido a horas médicas agendadas con anticipación no pudo estar presente. Agrega que, dicha información fue comunicada con anticipación a la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ **Comisión de Emergencia**

Presidenta del COSOC consulta, de acuerdo a lo expuesto por Marta Loyola durante la jornada de la mañana, si las y los Consejeros se encuentran de acuerdo en formar una Comisión de Emergencia, con la finalidad de retomar el trabajo que había estado haciendo el COSOC periodo 2022 – 2025.

- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Señala que, de acuerdo al reglamento, no existe inconveniente en formar comisiones.
- ✓ **Andrés Muñoz:** Pregunta si la nueva administración podría indicar que las sesiones sean una vez al año.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Señala que, el número de sesiones son acordes a lo establecido en la Resolución Exenta 2207 año 2025. Agrega además que, la Ley 20.500 señala que los COSOC, a lo menos deben reunirse en 5 sesiones anuales.
- ✓ **Oscar Andrade:** Propone que la Presidenta y Vicepresidente del COSOC se reúnan antes de la sesión de abril con las nuevas autoridades del Servicio, que en este caso, sería el Subsecretario del Interior.
- ✓ **Franz Amor:** Señala que más allá de un cambio de gobierno y conformación de la Comisión, la carta dirigida a las Asociaciones de Municipalidades se deben enviar igual, por la cual, él se ofrece en la revisión de dicho documento.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Informa que la carta fue revisada por el Depto. Jurídico de la Junta Nacional de Bomberos y por la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE) de la Subsecretaría del Interior, no obstante, se podrían actualizar y /o verificar los nombres de las autoridades de cada Asociación de municipalidades.
- ✓ **Richard Jofré:** Propone a la Presidenta tener una sesión extraordinaria en marzo, donde se revisen las Bases del Fondo Social y presentación del COSOC a las autoridades.
- ✓ **Janet Ortega:** Solicita por favor ir leyendo el chat de manera constante, ya que se lee a destiempo.
- ✓ **Andrés Muñoz:** Propone que en la página web se encuentre la descripción de cada Consejera y Consejero.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Indica que la publicación de la descripción de cada Consejera y Consejeros se encuentra en proceso.
- ✓ **Oscar Cortes:** Solicita por favor un listado con los nombres y contactos de cada Consejera y Consejero, con la finalidad de compartir experiencias de acuerdo a cada territorio.
- ✓ **Secretaria Ejecutiva:** Señala que el listado se encuentra publicado en la página web, no obstante, puede ser compartido por correo electrónico.
- ✓ **Janet Ortega:** Señala que quedará pendiente la Comisión de Emergencia y Social, la cual se conformará durante la próxima sesión.

✓ **Varios**

La Secretaria Ejecutiva, hace entrega de la Memoria de Gestión del COSOC periodo 2022 – 2025 a la Consejera Hilda Cáceres, quien fue parte del Grupo Temático de Seguridad Pública, además, informa que la Memoria puede ser vista en la página web de la Subsecretaria del Interior <https://subinterior.gob.cl/noticias/2026/01/13/memoria-2022-2025-consejo-consultivo-nacional-de-la-sociedad-civil/> y la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/> .

La Secretaria Ejecutiva, informa que hará uso de su feriado legal y en su ausencia pueden contactar a la Secretaria Técnica Claudia Saravia Aburto.

La Presidenta del COSOC y la Secretaria Ejecutiva, se despiden de las y los Consejeros y agradece la asistencia tanto presencial como telemática de cada una y uno de los asistentes.

a) Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Enviar Memoria del COSOC 2022-2025 vía correo electrónico	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible
Incorporar en el listado de los Consejeros, los nombres, organizaciones a las que representan, regiones y comunas de procedencia.	Secretaría Técnica	Lo antes posible
Compartir listado de contactos de las y los Consejeros.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible
Retomar gestiones en apoyo de los planes de emergencia comunal.	Secretaría Ejecutiva/Presidenta COSOC	Lo antes posible
Enviar a las y los Consejeros las presentaciones expuestas en la sesión por correo electrónico.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible

b) Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:15 horas se pone término a la presente sesión.